

# La comunidad exige transparencia, responsabilidad y el fin de la 287(g) tras la operación en el condado de Oconee

8 de Julio de 2025

**Nosotros**, los abajo firmantes, miembros de la comunidad, defensores de los derechos de los inmigrantes y aliados, estamos planteando serias preocupaciones con respecto a la operación de aplicación de la ley llevada a cabo el 18 de junio en Puerto Nuevo, un restaurante mexicano bien establecido y querido en el condado de Oconee. Esta operación resultó en el arresto y detención de al menos 10 individuos, algunos de ellos ahora detenidos en Folkston, Georgia. Esta operación ha dejado a nuestra comunidad con más preguntas que respuestas.

Aunque las autoridades han intentado restar importancia al incidente calificándolo de investigación sobre trata de seres humanos no relacionada con la aplicación de las leyes de inmigración, los hechos cuentan una historia diferente. Para empezar, no se acusó a nadie de delitos relacionados con la trata y la mayoría de las aproximadamente 10 personas que fueron detenidas no fueron acusadas de ningún delito penal. Más bien, la mayoría de los arrestados parecen haber sido transferidos inmediatamente a la custodia del ICE y ahora se encuentran en un centro de detención de inmigrantes de Georgia. Esto coincide con los relatos de testigos presenciales, que informan de que se detuvo a entre 8 y 10 personas indocumentadas y de que había una fuerte presencia de agentes federales tanto en el restaurante como en el edificio vecino, donde se habían habilitado alojamientos provisionales. Contrariamente a los primeros rumores, nadie vivía en el propio restaurante, y sólo dos personas fueron acusadas oficialmente de alteración del orden público. La comunidad exige ahora claridad: ¿Se trataba de una investigación criminal o de una redada de inmigración disfrazada de tal?

La operación fue profundamente traumatizante, especialmente cuando los espectadores con banderas de Trump se quedaron fuera, riendo y mirando. Los residentes hispanos - incluidos los ciudadanos estadounidenses- informan de un mayor temor a los perfiles raciales y les preocupa que el simple hecho de parecer o sonar latinos pueda convertirlos en objetivo de futuras redadas.

Mientras tanto, las autoridades no han ofrecido una transparencia básica sobre lo ocurrido, quién fue detenido y si se identificó a alguna víctima de trata de seres humanos.

Si hay supervivientes de la trata implicados, instamos a que sean identificados con prontitud y reciban toda la gama de servicios y protecciones informados sobre el trauma a los que tienen derecho. Los supervivientes merecen dignidad, seguridad y curación, y no que se les pase por alto o que queden atrapados en las sombras de los titulares sobre la aplicación de la ley.

Lo que hemos visto hasta ahora es la detención de trabajadores, muchos de los cuales son descritos por miembros de la comunidad como personas que llevan mucho tiempo contribuyendo y pagando impuestos, a quienes sus empleadores pagaban regularmente, proporcionaban alojamiento y, según se informa, trataban con dignidad. Nos preocupa que el enfoque adoptado para hacer cumplir la ley pueda haber perjudicado a los trabajadores en lugar de protegerlos, perjudicando a los negocios locales, perturbando a las familias y erosionando la confianza en la aplicación de la ley en toda la región. Al parecer, muchos negocios hispanos cerraron tras la operación de Puerto Nuevo porque los propietarios temían por la seguridad de sus trabajadores.

Esta operación ha reavivado antiguas tensiones derivadas de la decisión del sheriff del condado de Oconee, Mike Crenshaw, de firmar un acuerdo 287(g) con el ICE el 27 de marzo. Este tipo de acuerdo, en virtud del artículo 287(g) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad, ha erosionado la confianza y la seguridad pública en comunidades de todo el país. Cuando los funcionarios federales de inmigración utilizan a los agentes de la ley locales para llevar a cabo una agenda de deportación masiva, es menos probable que los miembros de las comunidades inmigrantes denuncien delitos o se presenten como testigos en relación con asuntos de seguridad local. A pesar de que en febrero de 2025 se celebró una reunión del Consejo del Condado en la que 23 de los 25 oradores se opusieron a la 287(g), el sheriff siguió adelante mediante una votación interna, sin justificar nunca públicamente la decisión y, al parecer, engañando a los líderes religiosos locales que habían pedido que se alineara con los valores de familia y dignidad.

Nuestra Comunidad Exige:

1. Rescisión inmediata del acuerdo 287(g) del condado de Oconee
2. Una rendición de cuentas completa y pública de la operación Puerto Nuevo, incluido el número de personas detenidas.
3. Acceso a asistencia jurídica, vivienda y servicios informados sobre traumas para cualquier persona identificada como víctima de trata de seres humanos.

4. Protocolos claros que garanticen que las víctimas no son esposadas, criminalizadas o deportadas.
5. Una disculpa pública y una explicación del sheriff del condado de Oconee por haber pasado por alto la opinión pública

Firmado,

ACLU of South Carolina

Rev. Ramfis Moulter, Iglesia Foothills

Oconee County Democratic Party

Indivisible-Clemson

Rev. Hillary Taylor, United Methodist Minister in Extension Ministry, Greenville, SC

Lorena Arredondo, Puerto Nuevo

Charleston Immigrant Coalition

Rev. Susie Smith

Edgar Arroyo, La Estrella Supermarket, Walhalla